

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Notas a los estados financieros

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de la CONDUSEF, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre estos.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros,

denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JG/120/08 del 03 de julio del 2019 (publicado en DOF el 15 de julio de 2019), la Junta de Gobierno acuerda las modificaciones a la nueva estructura orgánica que establece la reorganización de funciones al interior de la Comisión Nacional en atención al principio de austeridad, salvaguardando las atribuciones que por Ley tiene encomendadas este organismo.

Por último, en atención a la simplificación de las estructuras organizacionales instruida a nivel federal, durante 2025 se realizó una reestructuración alineada al principio de austeridad y se reorganizaron las funciones al interior de esta Entidad, lo que propició que la Junta de Gobierno emitiera el nuevo Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2025

2. Panorama Económico y Financiero

De conformidad con el Banco mundial durante las últimas tres décadas, México ha mostrado un desempeño inferior al esperado en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza en comparación con países similares. Entre 1980 y 2022, la economía creció en promedio un poco más del 2% anual, limitando el avance en la convergencia con las economías de altos ingresos.

No obstante, la tasa oficial de pobreza multidimensional en el país —que evalúa la pobreza por ingresos junto con seis indicadores de carencia social— disminuyó del 43.2 por ciento en 2016 al 36.3 por ciento en 2022, lo que sacó de la pobreza a 5.4 millones de personas, impulsado principalmente por los resultados del mercado laboral, incluyendo los aumentos al salario mínimo.

Se estima que el crecimiento económico de México será de 0.5% en 2025, con una recuperación gradual hasta alcanzar el 1.9 por ciento en 2027, un nivel por debajo del promedio de crecimiento de los últimos tres años. Esto refleja una menor demanda interna y externa, así como la incertidumbre en las políticas comerciales que afecta la inversión, en particular en torno a la próxima revisión del T-MEC.

Con una mejora gradual del crecimiento esperada hacia 2027, se prevé una reducción en la tasa de pobreza. La clave para que México libere todo su potencial económico está en fortalecer los motores del crecimiento. Requerirá impulsar la inversión en infraestructura mediante una mayor movilización de capital privado, fortalecer el entorno empresarial y ampliar el acceso de las empresas al financiamiento, especialmente para las pequeñas y medianas. Fortalecer la seguridad, brindar mayor certeza regulatoria, mejorar la calidad de los servicios públicos y fomentar la competencia representan oportunidades clave para consolidar el crecimiento. Asimismo, avanzar en medidas que fortalezcan los ingresos contribuirá a mantener una deuda pública sostenible y a reforzar la estabilidad económica del país.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

b) Principal actividad.

La Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrá la función de proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de productos y servicios financieros que prestan las Instituciones Financieras.

c) Ejercicio fiscal.

2026.

d) Régimen jurídico.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, tendrá autonomía técnica y jurídica para dictar sus resoluciones y laudos, facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la Comisión Nacional.

e) Consideraciones fiscales del ente.

La CONDUSEF de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2026 no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así mismo deberá aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado y efectuar las retenciones que marca la Ley.

Derivado de la realización de su operación para lograr sus objetivos, se tienen las obligaciones que a continuación se enlistan:

- Entero de retenciones de IVA mensualmente.
- Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles mensualmente.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios y asimilados a sueldos.
- Información Sobre Situación Fiscal.
- Pago definitivo mensual de IVA.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura orgánica de la CONDUSEF se conforma como se muestra a continuación:

- Presidente
 - Vicepresidencia Jurídica
 - ❖ Dirección General de Sanciones

- ❖ Dirección General de Servicios Jurídicos.
 - ❖ Dirección General de Procedimientos de Defensa a Usuarios.
 - ❖ Dirección General de Supervisión.
 - Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios
 - Vicepresidencia de Planeación y Administración
 - Dirección General de Educación Financiera.
 - Dirección de Estrategias y Proyectos Especiales
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Sin información que revelar.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados principalmente, de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley Federal de Deuda Pública.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Ley de Tesorería de la Federación.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

Ley Federal de Austeridad Republicana.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes (CONAC).

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se toma como base de medición el costo histórico, así como lo dispuesto por el CONAC en la normatividad contenida en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

En la preparación de la información financiera se dio cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental sustentando de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, respaldo en normatividad especializada de CONAC y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En la preparación de los estados financieros no se aplicó normatividad supletoria.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las normas y prácticas contables más significativas utilizadas en la preparación de la información financiera:

a) Efectos de la Inflación

En los registros de la CONDUSEF no se tiene antecedente del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Inversiones en Valores

Son valuadas a su costo de adquisición, los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan y forman parte de los recursos propios de la Institución.

c) Almacén

Se cuenta con un almacén de bienes de consumo, del que a partir del ejercicio de 2021 debido a que no es representativo se manifiesta el valor de las existencias en cuentas de orden. Al cierre del primer trimestre de 2026 se tiene un saldo de \$324,806 pesos.

d) Mobiliario y equipo

El mobiliario y los equipos se registran a su costo de adquisición o al valor determinado en el contrato de donación cuando se obtienen por este medio.

e) Depreciación Acumulada

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, a través del método de línea recta, registrándose en cuentas de resultados.

De conformidad con la Norma NOR_01_04_005 emitida por el CONAC Parámetros de Estimación de Vida Útil, los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de Transporte	20.0
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	20.0

f) Beneficios a Empleados

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" señala en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada por la CONDUSEF.

g) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

h) Control Presupuestal

La operación presupuestal de la CONDUSEF se desarrolla durante el ejercicio 2026 atendiendo principalmente los lineamientos y disposiciones legales siguientes:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Ley Federal de Austeridad Republicana.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública con base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en las relaciones con las instituciones financieras.

Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro, control y reporte contables se realiza con base a los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.

Disposiciones emitidas por la SHCP en el marco de la programación y presupuestario del gasto público federal para el ejercicio fiscal 2026.

i) Operaciones en el extranjero.

Sin información que revelar.

j) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información que revelar.

k) Provisiones

Sin información que revelar.

l) Reservas

Sin información que revelar.

m) Cambios en políticas contables y corrección de errores

Sin información que revelar.

n) Reclasificaciones por efectos de cambios en los tipos de operaciones

Sin información que revelar.

o) Depuración y cancelación de saldos

Sin información que revelar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que revelar.

7. Reporte Analítico del Activo

El registro y la valuación de los activos se efectúan conforme a lo señalado en las políticas significativas de contabilidad, del numeral 5 de estas notas, incisos b), d) y e).

Concepto	2026	2025	Variación
Efectivo y Equivalentes	169,106,910	184,355,526	-15,248,616
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	6,970,156	286,763	6,383,393
Bienes Muebles	43,826,636	43,840,837	-14,201
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-39,204,951	-37,918,833	-1,286,118

Principales Variaciones en el Activo

Las variaciones al cierre del primer trimestre de 2026 son originadas principalmente por lo siguiente:

En Efectivo y Equivalentes la variación corresponde a los ingresos del periodo que serán destinados para el pago de pasivos.

En Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes el saldo corresponde principalmente a ministraciones pendientes de recibir para el pago de ISR por sueldos y a un adeudo con seguimiento de responsabilidad administrativa por un importe de \$235,123 pesos y la diferencia por gastos a comprobar.

En el renglón de bienes muebles se debe a la aplicación de bajas de activo por \$14,201 pesos y de la depreciación del periodo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

9. Reporte de la Recaudación

El comportamiento de los ingresos propios recaudados de los últimos 5 ejercicios muestra un decrecimiento promedio de -1.53%.

Año	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2021	65,992,971	0
2022	80,318,404	0.22
2023	82,964,959	0.03
2024	49,077,072	-0.41
2025	53,097,207	0.08
Crecimiento Promedio		-0.15

Proyección de ingresos a mediano plazo

Año	Ingresos Proyectados
2026	77,000,000
2027	75,821,614
2028	74,661,262
2029	73,518,667
2030	72,393,559

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La comparación de la deuda total respecto a los ingresos recaudados de los cinco últimos ejercicios da como resultado lo siguiente:

Año	Pasivo	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2021	88,030,812	65,992,971	1.33
2022	101,643,440	80,318,404	1.27
2023	108,151,174	82,964,959	1.30
2024	101,429,097	49,077,072	2.07
2025	75,559,353	53,097,207	1.42

11. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

12. Proceso de Mejora

Sin información que revelar.

13. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

15. Partes Relacionadas

Sin información que revelar.

16. Incertidumbre Material Relacionada con Eventos Externos a la Entidad

La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado del deterioro del entorno económico, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, sin embargo, la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en marcha.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

La captación de ingresos propios al cierre del primer trimestre de los ejercicios de 2026 y 2025 se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Multas al Sistema Financiero	5,295,952	4,576,642
Registro Público Único de Usuarios	11,216,770	12,612,055
Copias Certificadas	309,526	371,403
Otros Diversos	0	52,344
Copias Simples	1,184	11,278
Sanciones	0	8,110
Total	16,823,432	17,631,832

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

La CONDUSEF recibió transferencias del Gobierno Federal para cubrir parte del gasto corriente del primer trimestre por los ejercicios de 2026 y 2025, como se muestra a continuación:

Concepto	2026	2025
Transferencias y Asignaciones	127,398,861	136,618,721
Total	127,398,861	136,618,721

- Otros Ingresos y Beneficios

Al primer trimestre de los ejercicios de 2026 y 2025, la integración de otros ingresos es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Ingresos Financieros	2,080,829	3,070,439
Otros Ingresos	0	0
Total	2,080,829	3,070,439

Gastos y Otras Pérdidas

- Gastos de Funcionamiento;

Al finalizar el primer trimestre de 2026 y 2025, el importe de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el funcionamiento de la Institución se detalla a continuación:

Concepto	2026	2025
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	38,981,790	37,051,523
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,900,617	8,546,304
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,395,015	6,196,727
Seguridad Social	12,287,317	12,584,200
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	47,519,221	48,686,761
Total Servicios Personales	108,083,960	113,065,515
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	14,741,
Alimentos y Utensilios	14,578	9,532
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	42,304	1,965
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	23,169	33,013
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	2,320

Concepto	2026	2025
Herramientas, Retacciones y Accesorios Menores	320,961	959
Total Materiales y Suministros	401,012	62,530
Servicios Básicos	2,243,726	6,357,639
Servicios de Arrendamiento	14,213,168	10,950,857
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,383,936	3,044,912
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	223,580	352,237
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	807,012	1,998,046
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,520	26,564
Servicios de Traslado y Viáticos	160,666	122,573
Otros Servicios Generales	3,798,756	3,243,123
Total Servicios Generales	22,856,364	26,095,951
Total Gastos de Funcionamiento	131,341,336	139,223,996

La CONDUSEF recibe recursos para otorgar apoyos para el programa de servicio social al primer trimestre de los años de 2026 y 2025 fue el siguiente:

Concepto	2026	2025
Transferencias y Asignaciones	443,250	453,250
Total	443,250	453,250

Los gastos de funcionamiento que en lo individual representan un importante porcentaje del total, son aquellos relacionados de forma directa con la prestación de servicios a usuarios, mismos que en conjunto representan el 88.3 % del rubro de gastos de funcionamiento, como se muestra en el desglose siguiente:

Concepto	Importe	Porcentaje %
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	38,981,790	29.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,900,617	2.2
Seguridad Social	12,287,317	9.4
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	47,519,221	36.2
Servicios de Arrendamiento	14,213,168	10.8
Total	115,902,113	88.3

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al cierre de los trimestres de los ejercicios de 2026 y 2025, la suma de depreciaciones y otros gastos del periodo asciende a \$279,525 pesos y \$399,333 pesos respectivamente.

Concepto	2026	2025
Depreciaciones	279,525	399,333
Otros Gastos	0	0
Total	279,525	399,333

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Al cierre del primer trimestre de 2026 y 2025 el monto de los recursos en efectivo y equivalentes asciende a \$169,106,910 pesos y \$184,355,526 pesos respectivamente, integrado conforme se describe a continuación:

Concepto	2026	2025
Bancos/Tesorería	37,670,581	45,533,193
Inversiones Temporales	131,376,329	138,779,941
Fondos de Afectación Especifica	60,000	42,392
Total	169,106,910	184,355,526

El saldo de Bancos e Inversiones Temporales corresponden a recursos propios y fiscales. Los primeros se integran por excedentes de ingresos propios captados no autorizados para su ejercicio de los periodos de 2019 al 2025. Asimismo, los recursos fiscales que se mantienen en las cuentas bancarias, provienen de las ministraciones recibidas de Tesorería de la Federación para pagos de pasivos.

El rubro de Inversiones Temporales se mantiene en fondos de inversión a corto plazo con una administración de riesgo de mercado bajo.

Los Fondos de Afectación Especifica comprende los fondos fijos utilizados para gastos menores.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al concluir el primer trimestre de los ejercicios de 2026 y 2025, el saldo de este rubro asciende a \$6,970,156 pesos y \$286,763 pesos, respectivamente.

Concepto	2026	2025
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,722,670	14
Deudores Diversos	247,486	286,749
Total	6,970,156	286,763

Los saldos pendientes en cuentas por cobrar corresponden a pagos que deben realizarse mediante cuenta por liquidar certificada por retenciones de ISR sueldos.

Respecto al saldo en Deudores Diversos, el área de responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico le da seguimiento al tratarse de pagos por accesorios de un crédito fiscal de 2018 por \$235,128 pesos y la diferencia en adeudos por gastos a comprobar.

La antigüedad del saldo es el siguiente:

Concepto	90	180	Mayor 365	a	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,722,670	0	0		6,722,670
Deudores Diversos	11,828	0	235,658		247,486
Total	6,734,498	0	235,658		6,970,156
Porcentaje	96.6%	0.00%	96.9%		100.0%

No se presenta estimación para cuentas incobrables debido a la gestión de cobro y de comprobación que evita traer saldos por deudores diversos.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sin información que revelar (derivado a que la Comisión no tiene almacenes de consumibles).

4. Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles

Sin información que revelar.

Bienes Muebles

El valor neto de los bienes muebles al término del primer trimestre de 2026 y 2025, corresponde a \$4,621,686 pesos y \$5,922,004 pesos, respectivamente.

Concepto	2026	2025
Bienes Muebles	43,826,636	43,840,837
Depreciación Acumulada	-39,204,950	-37,918,833
Valor Neto	4,621,686	5,922,004

El valor neto de los bienes muebles al término del primer trimestre de 2026 por tipo de bien se muestra a continuación:

Concepto	Valor	Depreciación	Valor Neto
	Histórico	Histórica	
Mobiliario y Equipo de Administración	37,767,863	33,160,947	4,606,916
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,735,990	1,735,990	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,155	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,581,016	2,566,246	14,770
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130	0
Total	43,826,636	39,204,950	4,621,686

A valores históricos, los bienes muebles se integran como a continuación se detalla:

Concepto	2026	2025
Mobiliario y Equipo de Administración	37,767,863	37,774,389
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,735,990	1,743,665
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,155
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,581,016	2,581,016
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130
Total	43,826,636	43,840,837

La depreciación acumulada por los periodos que se reportan se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Mobiliario y Equipo de Administración	-33,160,947	-31,869,884
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-1,735,990	-1,743,665
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-6,155	-6,155
Vehículos y Equipo de Transporte	-1,715,482	-1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-2,566,246	-2,563,517
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-20,130	-20,130
Total	-39,204,950	-37,918,833

El importe de la depreciación aplicada a resultados del periodo es de \$279,525 pesos.

Sin bajas ni altas de bienes muebles en el periodo.

Producto de la conciliación física-contable, se reporta lo siguiente al 31 de marzo de 2026.

Registro Contable	Valor de los bienes muebles	Diferencia
43,826,636	43,826,636	0

6. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

7. Otros Activos

Sin información que revelar.

PASIVO

Las obligaciones de la Institución se agrupan en los rubros de Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones y Otras Cuentas por Pagar; las cuales serán pagadas en un lapso menor a un año.

Pasivo Circulante

1. Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Cuentas por Pagar

Su saldo se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Servicios Personales por Pagar	21,834,806	17,129,201
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Trasferencias Otorgadas por Pagar	65,750	50,500
Retenciones y Contribuciones por Pagar	13,779,461	6,184,346
Otras Cuentas por Pagar	44,817,251	59,495,773
Total	80,497,268	82,859,820

Los adeudos por concepto de Servicios Personales y Retenciones y Contribuciones que la CONDUSEF mantiene como cuentas por pagar a corto plazo al cierre del primer trimestre de 2026, corresponden principalmente a las diferencias generadas, con los términos del Convenio de Subrogación de Servicios Médicos suscrito con el ISSSTE, vigente desde el año 2000 y las cuotas por diversos conceptos de retenciones y enteros establecidos en la Ley del ISSSTE vigente a esa fecha.

El saldo de la cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar incluye los pasivos por concepto de apoyos para los prestadores de servicio social del periodo.

El pasivo de Retenciones y Contribuciones por Pagar incluye las retenciones que de ISR e IVA se realizan por el pago de sueldos, arrendamiento de inmuebles y servicios profesionales. Además del impuesto cedular y las correspondientes retenciones de nómina.

El saldo de Otras Cuentas por Pagar se integra principalmente por \$40,822,390 pesos por demandas laborales colectivas del personal que vio afectadas sus prestaciones por decisiones del actual gobierno federal, además de \$4,114,183 pesos por seis demandas laborales aun no cobradas.

Documentos por Pagar

Sin información que revelar.

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía

Sin información que revelar.

3. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

4. Otros Pasivos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

Pasivo No Circulante

1. Provisiones a Largo Plazo

Sin información que revelar.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Al cierre del primer trimestre de 2026 el patrimonio contribuido de la CONDUSEF asciende a \$67,686,032 pesos.

Durante este periodo de 2026, el rubro de Aportaciones del Gobierno Federal se encuentra en cero, debido a que no se percibió aportación para el desarrollo de Programas y Proyectos de Inversión.

No se presentaron movimientos en el patrimonio contribuido:

Concepto	Diciembre 2025	Cambios en el Patrimonio	Marzo 2026
Aportaciones	58,734,602	0	58,734,602
Donaciones de Capital	8,951,430	0	8,951,430
Total	67,686,032	0	67,686,032

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Al cierre del primer trimestre de 2026, el saldo que mantiene asciende a \$32,515,452.

Durante el periodo en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores se incluyó el registro del traspaso del resultado del ejercicio de 2025 por \$-4,594,285 pesos.

Concepto	Diciembre de 2025	Cambios en el patrimonio	Marzo de 2026
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2025	-4,594,285	14,239,011	14,239,011
Resultado de Ejercicios Anteriores	22,870,726	-4,594,285	18,276,441
Total Patrimonio Generado	18,276,441		32,515,452

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final, al primer trimestre de 2026, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2026	2025
Bancos	37,670,581	45,533,193
Inversiones Temporales	131,376,329	138,779,941
Fondos de atención específica	60,000	42,392
Total, Efectivo y Equivalentes	169,106,910	184,355,526

Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

Sin información que revelar.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	14,239,011	17,244,412
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	279,525	399,333
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	14,518,536	17,643,745

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Marzo de 2026	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	146,303,122
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	146,303,122

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Marzo de 2026	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	131,784,586
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en pesos)

Mobiliario y Equipo de Administracion	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
	279,525
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	279,525
Provisiones	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	132,064,111

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Valores

Sin información que revelar.

Emisión de Obligaciones

Sin información que revelar.

Avales y Garantías

Sin información que revelar

Juicios (contingencias laborales)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), con relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se confirma que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales concluyendo que al 31 de marzo de 2026 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es \$424,146,460 pesos.

De igual forma, en el pasivo, dentro del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, de los estados financieros adjuntos, se presentan \$44,936,573 pesos, registrados en el ejercicio 2025 y ejercicios anteriores mismos que se han comprometido presupuestalmente para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales, esta cantidad se integra por demandas colectivas de los trabajadores de la Institución por \$40,822,390 pesos y seis demandas individuales por \$4,114,183 pesos.

Número de Juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de marzo de 2026
18	Probable	88,725,944
55	Posible	189,445,508
23	Remoto	145,975,008
Total 96		424,146,460

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin información que revelar.

Bienes Concesionados o en Comodato

Sin información que revelar.

Cuentas de Orden Presupuestario

Las cuentas contables asignadas para el control presupuestario reportan los siguientes saldos al primer trimestre de 2026 y 2025.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Concepto	2026	2025
Presupuesto de Ingresos Aprobado	617,113,076	662,894,066
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	146,303,122	-157,320,992
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	0	0
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	-29,006
Presupuesto de Ingresos Recaudado	146,303,122	157,349,998

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Concepto	2026	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	617,113,076	662,894,066
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-485,771,740	-699,282,391
Presupuesto de Egresos Modificado	0	176,065,572
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	131,341,336	139,677,247
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0	2,653,842
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado	131,341,336	137,023,405
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	131,341,336	139,677,247

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".